

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, febrero 26 de 1988.

Visto el presente expediente n° 900.552/87 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 17/88 a los efectos de lograr la provisión de dos mil bolígrafos con destino a la Oficina de Notificaciones de la Justicia Nacional y 56 cintas impresoras para máquinas de escribir electrónicas marca "Hermes modelo 19" con destino a la Secretaría Judicial n° 4 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 1226 de fecha 17 de diciembre ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.

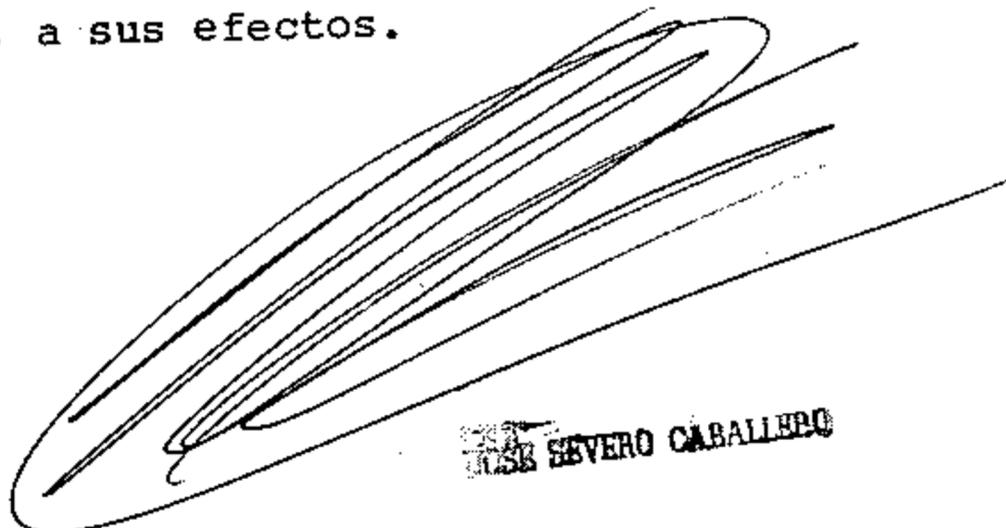
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 17/88 y adjudicar a la firma "ABECE S.R.L." los renglones nos. 1 y 2 // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15 y // 26/28 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (A 3.168.-), descuento 1/2% por pago 15 días fecha factura.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto / General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 / (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO